



Memoria de actividades 2024

Índice

Misión, visión y valores | 3

La Fundación en cifras | 5

Organización | 6

Metodología | 7

Principales Servicios | 9

1. Servicio de atención residencial o/y ocupacional para personas con discapacidad intelectual
2. Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro en residencia
3. Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia en centro residencial
4. Viviendas tuteladas

Otros programas y servicios | 16

- Club de ocio
- Servicio de respiro familiar
- Programa de familias
- Programa de voluntariado

Misión

Ofrecer apoyos a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y a sus familias, que contribuyan a su calidad de vida y a su inclusión social, con planes individualizados, promoviendo la defensa de sus derechos como ciudadanos dentro de un marco ético.

Visión

Una organización, comprometida con la inclusión, que desde la ética y los valores de la Fundación, desarrolla apoyos mediante servicios dirigidos a proporcionar bienestar y calidad de vida a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y a sus familias. Este compromiso se expresa mediante:

- | Una gestión eficiente y eficaz, que garantice la transparencia y responsabilidad social, e incorpore modelos de calidad y la mejora continua.
- | La defensa de las personas como ciudadanos de pleno derecho.
- | Un “buen hacer” que promueva la cualificación, la participación y la capacitación de los profesionales como base de una buena praxis.
- | Una entidad que desde sus valores quiere ser un referente en el entorno, proporcionando un modelo ético de relación con las personas, los profesionales y la sociedad.



Valores

CALIDAD DE VIDA: Adoptamos el paradigma de la calidad, no sólo como referente para la prestación de los apoyos y los servicios ofertados, sino como un valor que, con su aplicación práctica, favorece los comportamientos éticos con las personas. Un valor, que ofrece garantía de trato y de actitudes de respeto y de consideración a la dignidad de la persona.

CONFIANZA: Fundación Betesda es una organización capaz, que actúa de manera adecuada en sintonía con las entidades punteras del sector, a través de un proyecto ético, reconocido y sostenible.

MEJORA CONTINUA: El aprendizaje continuo, el análisis del trabajo diario y la capacidad de adaptación a las necesidades de las personas por las que trabajamos, es el valor intrínseco en la Fundación. Querer mejorar siempre nos ayudará a afrontar y a gestionar correctamente los continuos retos a los que nos enfrentamos para llevar a término nuestra misión.

PARTICIPACIÓN: La cooperación y el trabajo en red, la búsqueda de alianzas y la promoción de la movilización de las entidades con las que los valores de la Fundación se identifican, se materializa en acciones e ideas significativas en la vida de la organización.

PROFESIONALIDAD Y CONDUCTA ÉTICA: Trabajamos con el objetivo de proporcionar un trato exquisito a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias, a través de la suma de conocimientos técnicos y humanos que permitan obtener los mejores resultados tras un trabajo eficiente y responsable.

SOLIDARIDAD: Trabajamos en base a un compromiso sincero y generoso con los demás.

DIGNIDAD e IGUALDAD: La defensa de los derechos, la promoción de la plena inclusión y el respeto al trato justo por la sociedad a las personas con discapacidad intelectual a las que damos apoyo, guía los pasos de la entidad, mediante acciones concretas que se desarrollan en cada uno de los servicios que se prestan en la Fundación.

La Fundación en cifras

Centro ocupacional
con capacidad para 75
plazas.

Centro de día
con capacidad
para 39
plazas.

Dos residencias con
capacidad para 100
plazas, de las cuales
cinco están dedicadas al
servicio de respiro
familiar.

Club de Ocio en
el que participan
16 personas.

Dos viviendas
tuteladas con
capacidad para 6
plazas cada una, en
total 12.

Patronato

- | D. Florencio Gutiérrez de Diego, Presidente.
- | D. Pedro Joaquín Fernández Navarro, Vicepresidente.
- | D. Ángel Alonso Tomé, Tesorero.
- | D. Jesús Jiménez Olmos, Secretario.
- | D^a. Isabel Cañedo Vega, Vocal.
- | D. José Luis de La Rocha Rubí, Vocal.
- | D. Ramón Fernández Doblado, Vocal.
- | D^a. M^a Victoria Acedo Díaz-Pache, Vocal.
- | D. Ignacio Ayala Gómez, Patrono de Honor.

Gerente

- | D^a. Laura Monreal Guijarro.

Directora técnica

- | D^a. Carolina Cavero Vicente.

Profesionales

Perfil Profesional	Nº Profesionales
Coordinadora Servicios	1
Supervisora	2
Psicólogo/a	2
Trabajadora Social	1
Enfermeras	2
Terapeuta Ocupacional	1
Médico	1
Preparadora Laboral	1
Fisioterapeuta	1
Profesoras de Taller	2
Educadores	7
Cuidadores	74
Ordenanzas	4
Área de Administración	2
Mantenimiento	3

Metodología



Fundación Betesda ha adaptado el Modelo de Calidad de Vida planteado por Robert L. Shalock, con la intención de mejorar la calidad de vida de las personas que forman parte de la Fundación, esto es, personas con discapacidad intelectual, familiares, profesionales y voluntarios.

Este modelo asume entre otros los siguientes principios esenciales para una vida de calidad:

I La calidad de vida para las personas con discapacidad se compone de los mismos factores y relaciones que para el resto de las personas: una persona con discapacidad tendrá manifestaciones peculiares y elecciones propias de la persona y no necesariamente iguales a las de otras personas, pero las dimensiones centrales de la calidad de vida serán semejantes a las del resto.

I La calidad de vida se mejora cuando las personas perciben que tienen poder para participar en decisiones que afectan a sus vidas. Durante mucho tiempo las personas con discapacidad se han visto despojadas de sus capacidades para poder tomar decisiones, habiendo asumido ese papel de decisión bien las familias, bien los profesionales, o ambos (aun cuando generalmente se haya hecho con la mejor intención).

I La calidad de vida aumenta mediante la aceptación y plena integración de la persona en su comunidad. El respeto a cada persona, con independencia de la discapacidad o trastorno que presente, es un factor esencial en la percepción de calidad de la vida. Cada uno de nosotros valoramos de manera positiva la realización de tareas que suponen una participación real en la vida de nuestra comunidad y una aceptación por parte de nuestros semejantes.

I Una persona experimenta calidad de vida cuando se cumplen sus necesidades básicas y cuando esta persona tiene las mismas oportunidades que los demás para perseguir y lograr metas en los contextos de vida principales, como son el hogar, la comunidad, la escuela y el trabajo.

El modelo propuesto por Schalock plantea ocho dimensiones centrales que constituyen una vida de calidad:

I Bienestar emocional

Aumentar la seguridad, proporcionar feedback positivo, reducir el estrés, promocionar el éxito y promocionar estabilidad, seguridad y ambientes predecibles.

I Relaciones interpersonales

Permitir la intimidad, permitir el afecto, apoyar a la familia, fomentar interacciones, promover amistades y proporcionar apoyos.

I Bienestar material

Defender la seguridad financiera, asegurar ambientes seguros, empleo con apoyo, vivienda digna, fomentar posesiones.

I Desarrollo personal

Proporcionar educación y habilitación/ rehabilitación, enseñar habilidades funcionales, proporcionar actividades profesionales y no profesionales, fomentar el desarrollo de habilidades, proporcionar actividades útiles y utilizar tecnología aumentativa.

I Bienestar físico

Asegurar el cuidado de la salud, maximizar la movilidad, apoyar oportunidades para el recreo y tiempo libre significativos, promover la nutrición apropiada, apoyar actividades de vida diaria, promover el bienestar poniendo énfasis en el ajuste, nutrición, estilos de vida saludables y manejo del estrés.

I Autodeterminación

Favorecer hacer elecciones, favorecer el control personal, favorecer tomar decisiones, ayudar en el desarrollo de metas personales.

I Inclusión social

Conectar con redes de apoyo, promover funciones de rol y estilos de vida, fomentar ambientes normalizados e integrados, proporcionar oportunidades para la integración y participación en la comunidad y apoyar el voluntariado.

I Reconocimiento social

Asegurar la privacidad, fomentar el voto, reducir barreras (y no solo las físicas sino también las psicológicas y las sociales), proporcionar procesos justos, fomentar y respetar la propiedad, fomentar las responsabilidades cívicas.

Todas y cada una de estas ocho dimensiones tienen posibilidad de mejora en cualquier persona, independientemente de la situación social, física y mental de cada uno.

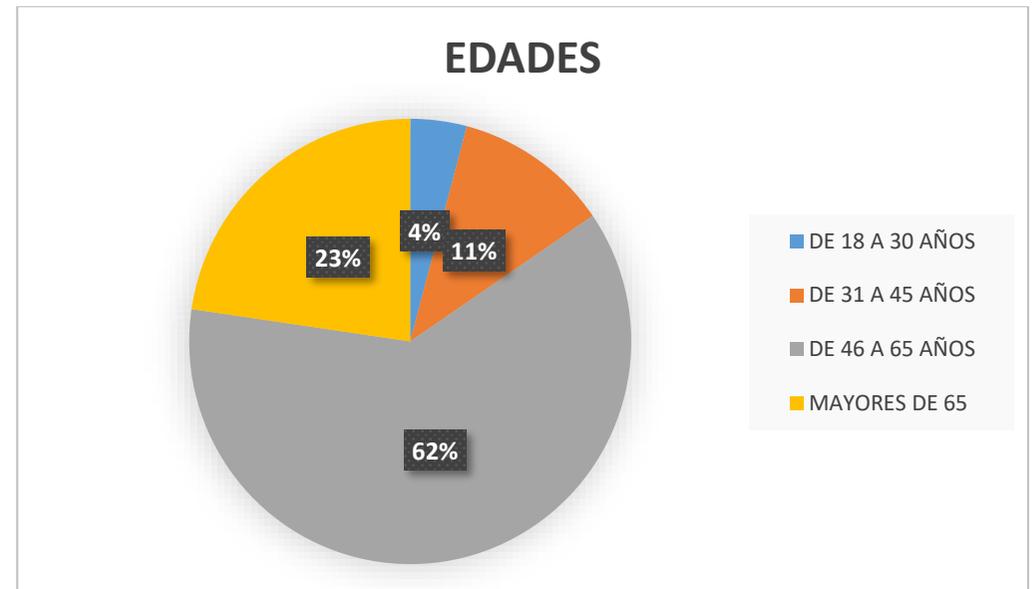
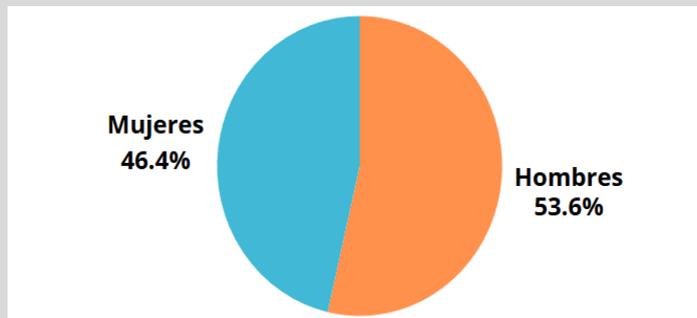
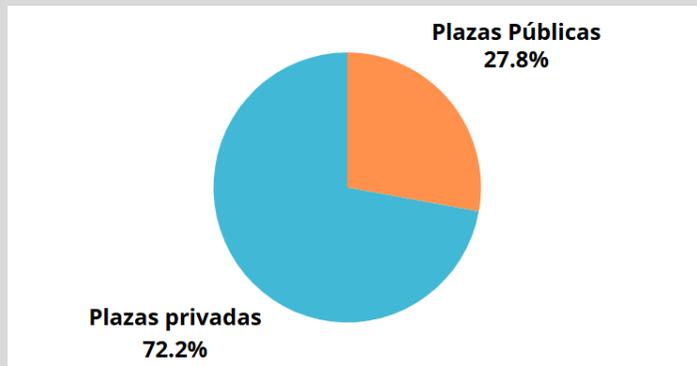
Las programaciones generales se basan en actividades que atienden las necesidades individuales de quienes utilizan cada servicio, considerando tanto los objetivos fijados en el acuerdo marco (nivel macro) como los objetivos particulares establecidos para cada persona (nivel micro).

Principales servicios



Servicio de atención residencial

para personas con discapacidad intelectual



Se trata de un servicio con infraestructura de vivienda dentro de la comunidad para personas que presentan necesidades de apoyo limitadas, con el fin último de mejorar su calidad de vida y su inclusión social; brindando los apoyos necesarios y programas para el desarrollo de las habilidades adaptativas.

En la atención residencial se ha trabajado el cuidado personal, desarrollando las habilidades de autonomía personal en actividades de la vida diaria: aseo, vestido, higiene y apariencia física, alimentación y movilidad.

También se han realizado actividades de ocio y tiempo libre, ocio cultural, ocio compartido y mediación. Entendiendo por actividades de ocio aquellas que la persona elige libremente durante su tiempo libre y le proporcionan satisfacción y bienestar.

Se ha trabajado con los usuarios para fomentar las habilidades sociales, desarrollar su autonomía y conseguir un adecuado control de alimentación, acciones para la habilitación física, apoyo en la ingesta de medicación, mediación entre las familias y los usuarios.

Así mismo, se han desarrollado actividades como la asamblea semanal, donde se debaten los conflictos, el grupo de autogestores y el taller de gastos de bolsillos.

Servicio de atención ocupacional para personas con discapacidad intelectual



Área Ocupacional

La actividad ocupacional es el conjunto de actividades, tareas o labores que son realizadas por personas con discapacidad intelectual, bajo la orientación de profesionales del centro encaminadas a la obtención de objetos, productos o servicios. Dentro de esta área contamos con los siguientes talleres: Mente activa (un circuito terapéutico de 4 espacios diferenciados en el aula: Autonomía personal, entrenamiento/estimulación cerebral, ludoterapia) y artesanía (los usuarios han realizado trabajos artesanales utilizando diferentes técnicas: fieltro, papel reciclado, botellas recicladas, etc.).

Área de apoyo personal y social

El área de atención personal y social comprende la planificación de actividades de carácter individual y colectivo para mejorar el bienestar psíquico y social de las personas.

Para ello, se realiza una atención teniendo en cuenta las dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual.

Dentro de esta área se realizan las siguientes actividades:

Aula formativa I

Una de las actividades que se realizan es la formación permanente, en el que se trabajan actividades educativas, como son las habilidades sociales, la accesibilidad cognitiva o la habilitación para la vida diaria, se fomenta la autonomía personal y se realizan actividades de convivencia y participación, como “Madrid un libro abierto” o salidas a la biblioteca. Desde este taller se trabaja la redacción literaria, fomentando la capacidad creativa de las personas con discapacidad, y participando en concursos y certámenes donde son protagonistas.

Aula formativa II

Realizando actividades de terapia de bienestar personal: Programa de mantenimiento neuropsicológico y estimulación cognitiva a través de la herramienta Neuronup; programa de género e igualdad, en colaboración con Plena Inclusión-Madrid; formación laboral y prevención de riesgos laborales, con el objetivo de aumentar la protección, la seguridad de la persona y el cuidado de la salud; actividad de derechos trabajando en equipo para conocer los derechos de las personas; también se realizan salidas a la Comunidad en la actividad de entorno. Podemos resaltar las actividades realizadas para el Día de la mujer.



Área de inserción laboral

El área de inserción laboral ha proporcionado a las personas con discapacidad intelectual la formación necesaria para acceder a actividades de carácter laboral, con el objetivo de incorporarse al mercado de trabajo, ya sea en una empresa ordinaria o en un empleo protegido. Se han realizado los siguientes programas pre-laborales:

Programa de cafetería

Se realizan tareas relacionadas con hostelería tales como: atención en barra, uso de caja registradora y cobro, realización de aperitivos y desayunos, realización de cafés y té,...

Programa de centralita

Recopila una serie de tareas administrativas que corresponden a las funciones propias de ordenanza. .

Programa de lavandería

Se realizan trabajos de apoyo en la gestión de la lavandería de la residencia y el centro ocupacional, tales como recogida y clasificación de ropa limpia, doblado y reparto de la misma.

Programa de comedor

Se realizan trabajos en la gestión del office, tales como la reposición del menaje en los dos comedores de la residencia de Gran Vía de Hortaleza, puesta de mesas y preparación del menaje de dichas mesas.

Programa de Jardinería

Se realizan tareas, junto al personal de mantenimiento, relacionadas con jardinería, logística, reparaciones,...

Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro en residencia

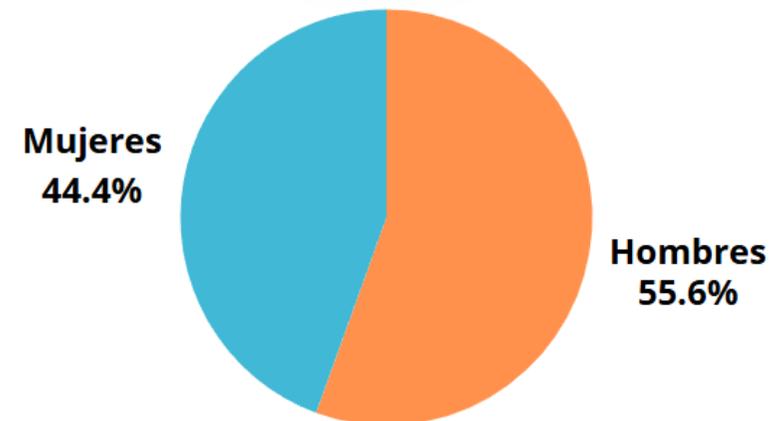


En este servicio ofrecemos una atención integral a personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento, que por sus especiales circunstancias de edad y discapacidad no pueden adaptarse a las actividades del Centro Ocupacional (necesitando de ritmos de trabajo y tiempos de descanso diferentes) y/o presentan una pérdida significativa de sus capacidades funcionales debido a su proceso de envejecimiento.

Este servicio se encuentra ubicado en la residencia de la Gran Vía de Hortaleza.

Los objetivos de este programa son:

1. Mantener, fomentar y ampliar los contactos y relaciones significativas de la persona.
2. Mantener, fomentar y adquirir habilidades básicas de vida en el hogar.
3. Mantener las capacidades de lectoescritura para aquellas personas que hayan alcanzado este hito.
4. Mantener, potenciar y adquirir comunicación básica mediante el empleo de imágenes, pictogramas y secuencias gráficas.
5. Evaluar, prevenir y actuar sobre aquellas enfermedades y dolencias, o predisposiciones individuales al desarrollo de enfermedades y trastornos que incidan negativamente en la calidad de vida de la persona (obesidad, diabetes y trastornos coronarios principalmente)
6. Detección precoz de demencia, deterioro cognitivo y depresión como antesala del envejecimiento prematuro.



Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia en centro residencial



Entendemos este recurso como el equipamiento destinado a proporcionar alojamiento, rehabilitación personal y social, cuidados personales y asistencia diurna especializada, ya sea temporal o permanente, a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y posibilidades de integración social. Los objetivos de este servicio son los siguientes:

1. Garantizar el cuidado y la seguridad personal del usuario, preservar su derecho de intimidad y trabajar con un modelo orientado a mejorar su calidad de vida.
2. Prestar un servicio rehabilitador y especializado, con especial incidencia en la prevención y mantenimiento de la salud, física y mental, mediante la programación de actuaciones de carácter individual que garanticen el respeto a la singularidad de cada persona atendiendo a sus necesidades específicas.

El servicio de residencia y centro de día, que cuenta con 13 plazas concertadas con la Comunidad de Madrid, focaliza su atención en dos áreas:

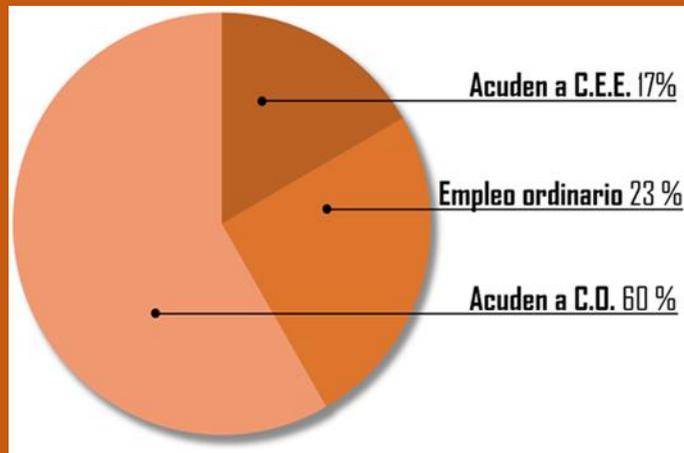
Área de cuidado personal, control y protección

Se prioriza la asistencia necesaria para la realización de las actividades de la vida diaria (aseo, higiene personal, vestido, alimentación) así como actividades encaminadas a la protección y salvaguarda de su integridad personal,

Área de atención especializada, rehabilitadora y social

Se desarrollan acciones propias de medicina preventiva y asistencial. Se han realizado programas de rehabilitación, habilitación personal y social (autonomía personal y funcionamiento independiente) fomento de actividades de ocio y tiempo libre, atención psicológica, atención social, relaciones con las familias y traslado y acompañamiento a centros.

Viviendas tuteladas para personas con discapacidad intelectual



Es el equipamiento social destinado a proporcionar alojamiento, manutención y apoyo personal y social así como realizar actividades de ocio y normal convivencia, para personas adultas con discapacidad intelectual, no gravemente afectadas, que carecen de familiares, o no puedan ser atendidas por los mismos, en razón de su discapacidad u otras circunstancias, y necesitan por ello de manera permanente o transitoria, de un dispositivo sustitutorio del medio familiar, que debe ofrecer un ambiente lo más normalizado y similar a aquel. Fundación Betesda tiene dos pisos situados en el barrio de Tetuán con capacidad cada uno de 6 personas que cuentan con plaza pública.

Los objetivos generales que hemos trabajado se basan en el programa de vida independiente, que se centran en:

- Proporcionar una mejora en la calidad de vida de los usuarios atendidos.
- Ofrecer los servicios específicos de atención en viviendas tuteladas: alojamiento, cuidado personal, apoyo personal y social, actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.
- Potenciar la autodeterminación y participación de las personas usuarias en la organización de la vivienda.
- Orientar a los usuarios hacia los recursos comunitarios que se consideren favorables para su desarrollo personal (educación, deportes, actos culturales, etc.).
- Desarrollar habilidades para conseguir el máximo de autonomía posible en las actividades de la vida diaria.
- Proporcionar alojamiento y manutención.
- Fomentar actividades de convivencia, ocio y tiempo libre.
- Proporcionar un ambiente cálido y seguro.
- Desarrollar estrategias de seguridad en el hogar.
- Mantener los vínculos familiares.
- Fomentar un clima familiar en las viviendas.
- Saber planificarse económicamente.
- Potenciar habilidades para la incorporación o mantenimiento del puesto de trabajo.
- Propiciar actividades de ocio en común.
- Promover una nutrición apropiada.
- Fomentar la participación en actividades fuera de las viviendas, en asociaciones, barrio, etc.



Otros programas y servicios

Club de Ocio

para personas con discapacidad intelectual



El Club de Ocio de la Fundación Betesda es una oferta de ocio dirigido a jóvenes / adultos con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 30 y los 42 años. Se trata de un grupo de amigos estable y consolidado con una larga trayectoria en el servicio. El número de participantes es de 16, todos con un alto grado de autonomía en las actividades instrumentales de la vida diaria (transporte, manejo de dinero, habilidades sociales, toma de decisiones sobre la gestión de su tiempo, etc.).

Las actividades se han realizado todos los domingos del mes, además de algunas salidas de día entero y fin de semana.

La intervención del Club de Ocio se orienta hacia el desarrollo de la competencia social y la autonomía, entendida esta última como adquisición de independencia (no sirve de nada potenciar capacidades si de ellas no se derivan cambios en la persona), reflejando mayor protagonismo de los participantes en las decisiones que afectan a su tiempo libre (planificación y organización de actividades, itinerarios, gestión de dinero, horas de actividad,...).

Programa de respiro familiar de personas con discapacidad intelectual



Se puede definir el respiro como un apoyo de carácter no permanente, dirigido a los familiares que conviven con personas con discapacidad intelectual con el fin de facilitar la conciliación de su vida personal, familiar, y laboral, prestando una atención temporal y a corto plazo a su familiar con discapacidad.

Los objetivos del servicio de respiro familiar son: favorecer y mejorar las relaciones familiares, descargar a las familias, prevenir situaciones de crisis personal y/o familiar, facilitar a las familias servicios temporales para atender a su familiar con discapacidad intelectual y favorecer la permanencia en el entorno familiar de la persona con discapacidad.

Programa de voluntariado



Un pilar muy importante de la Fundación es el trabajo que realizan a diario los voluntarios que participan de forma activa en la misma.

A lo largo del año se ha contado con un total de 15 personas voluntarias. Estos voluntarios formaron parte del grupo de teatro, así como mediante la participado en diferentes talleres de atención matinal (centro ocupacional, de día, aula del servicio RESHOGAR) y a través apoyo en actividades de ocio.

Programa de familias



El programa de familias surge para mejorar y profundizar las relaciones entre las familias, los usuarios y los profesionales que forman parte de Fundación Betesda. Con todo esto, pretendemos también mejorar la calidad de vida del usuario, ya que la familia es un componente importante en la vida de éstos. Este particular año no nos ha permitido realizar los eventos que solemos realizar tradicionalmente como son las fiestas de verano y Navidad. Tampoco hemos podido realizar programas formativos presenciales, si bien hemos llevado a cabo dos acciones formativas en la modalidad online, relacionadas con el “Fomento del bienestar emocional ante los efectos de la pandemia en las familias”, “Anteproyecto de Ley de la Capacidad de Obrar” y “Mindfulness”.



fundacion@fundacionbetesda.org

91 388 25 01

www.fundacionbetesda.org

RESIDENCIA GRAN VÍA DE HORTALEZA
Avenida Gran Vía de Hortaleza, 27
28043 Madrid

RESIDENCIA BELISANA
C/ Belisana 22
28043 Madrid

VIVIENDAS TUTELADAS
C/ Geranios 47
28029 Madrid

